



Quarenta maravedis.

EL LO. Q. VARTO, Q. VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDC. OCHOCIENTOS Y TRES.

haber avisado a ag. no se ha executado lo man-
dado hasta este dia que se se ha hecho saber.
El S.^{or} D. Antonio Manzan Reg.^{or} Dixo: q.
esta tambien pronto al otorgam.^{te} de la
inimada escritura de sal. bajo los pro-
pios terminos y qualidades que contiene la
proposicion sentada por el S.^{or} D. Bart.
Navarro, con cuyo dictamen se conforma
como igualm.^{te} en las demas proteotas que
contiene

El S.^{or} D. Bartolome Mateo, que renews
su voto Dixo: que reproducia en todas sus
partes el dictamen expuesto por el S.^{or} Tex-
ler, añadiendo la nueva proteota de no
ser a su cargo los perjuicios que puedan irro-
garse por la retardacion del reparto de sal
que debe hacerse a las diputaciones y si de
aquel sugeto o sugetos que resulten ser
causa de esta demora

Y habiendose concluido la votada el S.^{or} Reg.
mandó hacer regulacion de votos al pres.^{te}
Es no el q.^{te} fuere presente a S.^{ria} le ocurr-
ria duda en la intelig.^a del dictamen del S.^{or}

[Signature]

